

PLAN DOCENTE

**Las empresas como actores del desarrollo
sostenible**

Máster en
Sostenibilidad
Curso 2025-2026

FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO	446178
NOMBRE	Las empresas como actores del desarrollo sostenible
CARÁCTER	Obligatoria
PERÍODO	Semestral. Primer semestre: 18-11-2025/12-12-2025
HORARIO	Martes y jueves 16-18h, viernes 15-17h* *Algunos días pueden cambiar de día y hora.
IDIOMA	Lela Mélon: Castellano Anna Peláez: Castellano María del Sel: Castellano
CRÉDITOS ECTS	3.0

COORDINACIÓN

Dra. Lela Mélon

PROFESORADO

Dra. Lela Mélon, Anna Peláez

OBJETIVOS DEL CURSO

Reconocer el papel fundamental que juegan las empresas y otros actores económicos en la transición hacia el desarrollo sostenible e inclusivo. Conocer el lugar de las empresas en la Agenda de Desarrollo 2030. Reflexionar sobre el potencial y las contradicciones que afrontan las empresas al hacer frente a problemas ambientales como el desafío del cambio climático. Reflexionar sobre las herramientas necesarias para dotar a los actores empresariales de las capacidades para realizar la transición hacia la sostenibilidad (competencias

personales, herramientas de gestión y evaluación, finanzas, plan de negocios, economía circular, etc.). Reflexionar sobre el rol de la financiación de la transición hacia la sostenibilidad. Reflexionar sobre el rol de diferentes industrias en la transición hacia la sostenibilidad.

COMPETENCIAS

- Comprensión crítica de la complejidad del entramado político-económico internacional a través de la identificación de las prácticas e instituciones de sus actores políticos y operadores económicos
- Entender la sostenibilidad y la economía circular como palanca de cambio para generar procesos de innovación en las instituciones y administraciones
- Reconocer el papel fundamental que juegan las empresas y otros actores económicos en la transición hacia un desarrollo sostenible inclusivo
- Conocer las implicaciones de los límites planetarios
- Conocer las interrelaciones entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible
- Ampliar la sensibilización, valor y actitudes hacia los retos del desarrollo sostenible
- Contribuir al fomento de las capacidades para dar respuestas a los desafíos que se derivan de la implementación de la Agenda 2030
- Ayudar a integrar y ponderar las dimensiones del desarrollo sostenible
- Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidad de la sociedad

PROGRAMA Y PROGRAMACIÓN

TEMA 1 (martes, 18 de noviembre de 2025, 16-18h): El papel de las empresas en el desarrollo sostenible y la primacía de los accionistas.

Introducción a la asignatura. Sobre el desarrollo sostenible y los ODS. ODS 12. Exploraremos la profundidad y el significado del término "sostenibilidad", sus orígenes y sus adaptaciones a lo largo del tiempo. Documentos legales internacionales sobre sostenibilidad. Obligaciones internacionales de los estados nacionales individuales y de la UE en virtud de estos documentos. Los tres canales para alcanzar estos objetivos establecidos. La primacía de accionistas y la sostenibilidad.

Anna Pelaez Valls

Lectura obligatoria:

- [STEFFEN et al. \(2015\), "Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet" Science vol.347, Issue 6223.](#)
- L. MÉLON, Ch.3 "Future Developments: How Can Corporate Law Contribute to Sustainable Development? The Notion of the "Sustainable Company" en: *Shareholder Primacy and Global Business*, 1ª ed. Routledge 2019.
- [R. PAVONI y D. PISELL \(2016\) 'The Sustainable Development Goals and International Environmental Law: Normative Value and Challenges for Implementation.' Veredas do Direito 13:26.](#)

Tema 2 (jueves, 20 de noviembre de 2025, 16-18h): Integrando la Sostenibilidad en las Empresas: De la Teoría a la Práctica.

Para aquellos interesados en la consultoría en sostenibilidad, se introducirá el gran crecimiento de este sector en los últimos años, así como el tipo de servicios que se ofrecen. Luego nos centraremos en explicar una metodología para acompañar a las empresas a integrar la sostenibilidad en su estrategia y operaciones diarias. Se explorarán tanto los aspectos conceptuales como ejemplos prácticos reales y se explicará cómo el estándar B Corp es un marco útil a la hora de realizar diagnósticos de sostenibilidad empresarial.

Anna Pelaez Valls

Lecturas opcionales:

- Green quadrant Sustainability Consulting 2024 – Verdantix by Priyanka Bawa & Elisa Molero
- The Evolving Role of Chief Sustainability Officers – Harvard Business Review
- How to Build a Career in Sustainability – Harvard Business Review

Tema 3 (viernes, 21 de noviembre de 2025, 15-17h): el Pacto Europeo Verde y la Debida Diligencia: Garantizando la Sostenibilidad Social y los Derechos Humanos en los Negocios.

La Estrategia Europea para la Sostenibilidad, conocida como el Pacto Verde Europeo, busca hacer de Europa el primer continente climáticamente neutral para 2050, con un enfoque en la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la responsabilidad social. Esta sesión explorará la intersección del Pacto Verde Europeo con los principios de debida diligencia, particularmente en el contexto de la sostenibilidad social y los derechos humanos. Discutiremos los desafíos y oportunidades para que las empresas respeten los derechos humanos, aseguren prácticas laborales justas a lo largo de su cadena de valor, promuevan la igualdad de género, protejan los derechos de los menores y apoyen a los pueblos indígenas y la educación. Además, analizaremos las diferencias y sinergias entre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la sostenibilidad, y cómo las empresas pueden reimaginar su papel en la industria para apoyar la igualdad.

Anna Pelaez Valls

Lectura obligatoria:

- Sitio web oficial del Pacto Verde Europeo: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/european-green-deal-communication_es
- Documento de la Comisión Europea sobre el Pacto Verde Europeo: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/european-green-deal-communication_es.pdf
- Propuesta de Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa: https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/12621-Corporate-sustainability-due-diligence/public-consultation_es
- "The European Green Deal and Corporate Due Diligence: A New Era for Business and Human Rights in the EU?" por Anna Bühnemann y Niklas Hindman, en la revista Business and Human Rights Journal, 2021.

Tema 4 (martes, 25 de noviembre de 2025, 16-18h): Informes de Sostenibilidad bajo la CSRD: Transformando la Transparencia y la Rendición de Cuentas en el Sector de la Moda y el Lujo.

La Ley de Divulgación de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) de la Unión Europea está redefiniendo los estándares de informes de sostenibilidad para las empresas, con un impacto significativo en el sector de la moda y el lujo. Esta sesión explorará cómo la CSRD está cambiando la política de la UE a través de los informes no financieros, y cómo estas regulaciones están impulsando la sostenibilidad y la transparencia en las prácticas comerciales.

Dra. Lela Mélon

Lecturas obligatorias:

- La Ley de Divulgación de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2022-81871>
- L. MÉLON (2021) The EU Non-Financial Reporting Directive and corporate narrative disclosure practices: the case of the fashion industry, https://www.cidob.org/en/publications/publication_series/documents_cidob/the_eu_non_financial_reporting_directive_and_corporate_narrative_disclosure_practices_the_case_of_the_fashion_industry
- N. SINKOVICS, S.F. HOQUE, R.R. SINKOVICS (2016) "Rana Plaza Collapse Aftermath: Are CSR Compliance and Auditing Pressures Effective?" 29:4 *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, p. 617-649.
- A. WINSTON (2016) "Luxury Brands Can No Longer Ignore Sustainability," *Harvard Publishing*, February 8.

Tema 5 (jueves, 27 de noviembre de 2025, 16-18h): El sector financiero: financiación para la sostenibilidad.

El papel de las finanzas en el sector empresarial. La necesidad de financiar la transición hacia la sostenibilidad. Financiación de empresas multinacionales frente a pequeñas y medianas empresas. Las limitaciones del sistema financiero tradicional a través del ejemplo de la economía circular.

Dra. Lela Mélon

Lectura obligatoria:

- B. CHENG, I. IOANNOU y G. SERAFEIM (2014) "Corporate social responsibility and access to finance" 35:1 *Strategic Management Journal*, p.1-23.

Lecturas facultativas:

- L. MÉLON (2019) "A critical assessment of the EU Circular Economy Action Plan in the light of the access to finance for circular economy projects" (working paper)
- B. SJAFJELL y H. AHLSTRÔM (2020) "Complexifying Finance for Sustainability. A Sustainability-Science & Feminist Approach" *University of Oslo Faculty of Law Research Paper No. 2020-03*.
- COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE EUROPEAN COUNCIL, THE COUNCIL, THE EUROPEAN CENTRAL BANK, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS Action Plan: Financing Sustainable Growth COM/2018/097 final.
- EU TECHNICAL EXPERT GROUP ON SUSTAINABLE FINANCE (2020) "Financing a Sustainable European Economy: Technical Report. Taxonomy: Final report of the Technical Expert Group on Sustainable Finance."

Tema 6 (viernes, 28 de noviembre de 2025, 15-17h): Explorando las Prácticas Circulares de Mercadona: Un Viaje Hacia la Sostenibilidad (Mercadona Carrer de Buenaventura Muñoz 37, 08005 Barcelona).

Mercadona, uno de los principales supermercados de España, ha sido pionero en la implementación de prácticas circulares en su negocio. Esta sesión ofrecerá una visita guiada a una de sus instalaciones, donde los participantes podrán ver

de primera mano cómo Mercadona integra la economía circular en sus operaciones diarias. Desde la gestión de residuos hasta la eficiencia energética y el abastecimiento sostenible, esta sesión proporcionará *insights* valiosos sobre cómo una gran empresa puede adoptar modelos de negocio más sostenibles.

Dra. Lela Mélon

Lectura obligatoria:

- Memoria anual de Mercadona
(<https://info.mercadona.es/document/es/memoria-anual-2022.pdf>)

Tema 7 (martes 02 de diciembre de 2025, 16-18h): Integrando la Taxonomía Europea en la Estrategia Empresarial para el Desarrollo Sostenible y la Lucha contra el Cambio Climático.

La Taxonomía Europea para la Sostenibilidad es un marco normativo diseñado para fomentar las inversiones en actividades económicas sostenibles y contribuir a la transición hacia una economía limpia y circular. Esta sesión explorará cómo las empresas pueden integrar los criterios de la Taxonomía Europea en su estrategia empresarial para alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Dra. Lela Mélon

Lecturas Obligatorias:

- Comisión Europea (2020), Taxonomía de la UE para la sostenibilidad: Clasificación de las actividades económicas sostenibles en el contexto del green deal europeo, COM(2020) 98 final, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0098>.
- Plataforma Europea de Finanzas Sostenibles (EU Platform on Sustainable Finance), Taxonomía de la UE para la sostenibilidad: Hacia una economía limpia y circular, https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_es.
- Reporte del Grupo Técnico de Expertos de la Taxonomía de la UE (EU Technical Expert Group on Sustainable Finance), Taxonomía de la UE para la sostenibilidad: Propuesta de criterios técnicos para las actividades económicas sostenibles, https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/200327-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy_es.pdf.

Tema 8 (jueves 04 de diciembre de 2025, 16-18h): Las empresas y el pilar ambiental del desarrollo sostenible: el reto de la emergencia climática.

Este tema aborda la relación crítica entre las empresas y el pilar ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la emergencia climática global. Exploraremos cómo las empresas pueden influir en el cambio climático y cómo sus prácticas pueden contribuir a la mitigación o exacerbación de los problemas ambientales. Además, analizaremos estrategias y responsabilidades corporativas

para promover prácticas sostenibles y la búsqueda de soluciones para esta emergencia que afecta a todo el planeta.

Dra. Lela Mélon

Lectura obligatoria:

- William J Ripple, Christopher Wolf, Thomas M Newsome, Phoebe Barnard, William R Moomaw, World Scientists' Warning of a Climate Emergency, BioScience, biz088, <https://doi.org/10.1093/biosci/biz088>

Lecturas facultativas:

- NU: Apoyar el desarrollo sostenible y la acción climática, <https://www.un.org/es/our-work/support-sustainable-development-and-climate-action>
- Retos país para la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Propuesta del grupo de trabajo de la comisión permanente del consejo de Desarrollo sostenible para la Agenda 2030 https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/GTEstrategia_Retos-pais_CDS.pdf
- Informe del IPCC sobre el Cambio Climático 2023" (IPCC - Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático). Este informe brinda una perspectiva actualizada sobre el estado del cambio climático y sus impactos, así como las medidas necesarias para limitar el calentamiento global. Es una lectura relevante y oportuna para comprender la magnitud del desafío ambiental.

Tema 9 (viernes 05 de diciembre de 2025, 15h-19h): Visitas fuera del aula

Dra. Lela Mélon

Lecturas obligatorias:

- ["Industrial Symbiosis: A Strategy for Sustainable Development" by Marian Chertow](#)
- ["The Circular Economy: A New Sustainability Paradigm?" by Murray, Skene, and Haynes, Journal of Business Ethics](#)
- ["Eco-Industrial Parks: A Win-Win Strategy for Sustainable Development" by Ernest Lowe, Elsevier](#)

Tema 10 (martes, 09 de diciembre de 2025, 16-18h): Aplicación de la CSRD: ESRS y Doble Materialidad en la Práctica.

La Ley de Divulgación de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) de la Unión Europea introduce un marco regulatorio que requiere que las empresas proporcionen informes detallados sobre su información de sostenibilidad. Esta sesión se centrará en dos aspectos clave de la CSRD: los Estándares de Reporte de Sostenibilidad de la UE (ESRS) y el concepto de doble materialidad. Exploraremos cómo las empresas pueden aplicar estos requisitos en su estrategia de sostenibilidad y reporting, y discutiremos los desafíos y oportunidades que surgen de esta regulación.

Lectura obligatoria:

- Comisión Europea - CSRD y ESRs: Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la divulgación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, por la que se modifican la Directiva (UE) 2017/828 y el Reglamento (UE) 2019/2088
- European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) - ESRs: Proyecto de Normas Técnicas sobre los Estándares de Reporte de Sostenibilidad de la UE
- Boston Consulting Group (2023). The New Double Materiality Assessment.

Lectura facultativa:

- Baumüller, Josef & Grbenic, Stefan. (2021). Moving from non-financial to sustainability reporting: analyzing the EU Commission's proposal for a Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD). Facta Universitatis Series Economics and Organization. 18. 369-381. 10.22190/FUEO210817026B.

Tema 11 (jueves, 11 de diciembre de 2025, 16-18h): Legislación Sostenible para las Empresas: Un Enfoque Integral.

Esta sesión proporcionará un enfoque integral de la legislación sostenible que afecta a las empresas, cubriendo desde la regulación de plásticos de un solo uso hasta las directrices sobre economía circular, deforestación, declaraciones verdes de la UE y el diseño ecológico para productos sostenibles. Los participantes obtendrán una visión completa de cómo estas regulaciones se entrelazan y cómo las empresas pueden navegar por este entorno legal en constante evolución.

Dra. Lela Mélon

Lectura obligatoria:

- Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019 relativa a la reducción del impacto de ciertos productos de plástico en el medio ambiente, [Directiva \(UE\) 2019/904](#)
- Documento de la Comisión Europea que describe la visión y las acciones para avanzar hacia una economía circular en la Unión Europea, [Estrategia Europea para una Economía Circular](#)
- [Propuestas de la Comisión Europea sobre Deforestación](#)
- [Propuestas de la Comisión Europea sobre Declaraciones Verdes](#)
- Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 que establece un marco para la fijación de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía", [Directiva 2009/125/CE](#)

Tema 12 (viernes, 12 de diciembre 2025, 15-17h): Perspectivas de futuro

Sirviendo como una sesión de evaluación, el alumnado presenta su trabajo y recibe comentarios constructivos de la instrucción del curso sobre los aspectos cruciales de un modelo de negocio verdaderamente sostenible.

Dra. Lela Mélon

Lectura obligatoria:

- B. SJAFJELL y M.B. TAYLOR (2015) "Planetary Boundaries and Company Law: Towards a Regulatory Ecology of Corporate Sustainability" *University of Oslo Faculty of Law Research Paper No. 2015-11*.
- M. ZIEGLER (2013) "Book Review – Colin Mayer: Firm Commitment", available online at http://www.frankfurt-school-verlag.de/rmm/downloads/Review_Ziegler.pdf.
- D.C. ETSY y T. CORT (2017) "Corporate sustainability metrics: What investors need and don't get" 8:1 *Journal of Environmental Investing*.
- Communication from the Commission to the European Parliament, the European Council, the Council, The European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions, The European Green Deal COM/2019/640 final.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTRO TIPO DE REQUISITOS

METODOLOGÍA DOCENTE

El curso se desarrollará a lo largo de un mes, del 18 de noviembre al 12 de diciembre 2025, en 12 sesiones de 2 horas. Las clases tendrán lugar de manera presencial. Cada una de ellas consistirá en una conferencia del profesor/a (o de un invitado/a), una discusión sobre las lecturas requeridas y, en algunos casos, actividades adicionales dirigidas a temas específicos del curso. Dependiendo de la naturaleza de tales actividades, se requerirá la participación del estudiantado. Las lecturas para cada sesión son obligatorias como base para la discusión, sin excepción.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso basado en un modelo de evaluación continua consistirá en la elaboración de un caso práctico de un modelo empresarial inclusivo y sostenible a defender en la última sesión.

Esta asignatura contempla las opciones de evaluación única y continua. El alumnado podrá acogerse a la modalidad que desee dentro de los plazos fijados por la normativa propia del CEI a través de la formalización de un formulario disponible en la Secretaría del centro adscrito. La asistencia mínima obligatoria para las dos evaluaciones es del 80% de las sesiones. En ningún caso el valor de una única prueba de evaluación será de más de 60% de la calificación final de la asignatura, con la excepción del alumnado que haya optado por la evaluación única; en ese caso, el valor de la prueba de evaluación continua será de un 100% de la nota final.

VOLUMEN DE TRABAJO

HORAS DE DEDICACIÓN	
TOTALES	75
CLASES TEORICOPRÁCTICAS	25
TRABAJO DIRIGIDOS	25
TRABAJO AUTÓNOMO	25

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bass, S., & Dalal-Clayton, B. (2012). Sustainable development strategies: a resource book. Routledge.
- Bruner, C.M. & Sjøfjell, B. (2019). The Cambridge Handbook of Corporate Law, Corporate Governance and Sustainability. Cambridge Law Handbooks.
- Compact, U. G. (2014). Overview of the UN Global Compact. Recuperado de https://www.unglobalcompact.org/ParticipantsAndStakeholders/business_associations.html.
- Leipziger, D. (2017). The corporate responsibility code book. Routledge.
- Mélon, L. (2019). Shareholder Primacy and Global Business: Re-clothing the EU Corporate Law. Routledge.
- Ruggie, J. G. (2013). Business and human rights. DQ, 168.
- Tueth, M. (2009). Fundamentals of sustainable business: a guide for the next 100 years. World Scientific Books.
- UNCTAD (2019), Prácticas comerciales responsables y sostenibles y responsabilidad social corporativa y desarrollo empresarial, TD/B/C.II/MEM.4/20,

https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciimem4d20_es.pdf.